Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 1 de 95

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 21 DE MAYO DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7857-2025	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL	900.295.709-3	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/04/2026-30/04/2026	13	90
TOTAL							**90**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 2 de 95

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/04/2026 A 30/04/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	96%	86%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodriguez - Componente Financiero: Yoanna Elizabeth Ortiz Solano - Gestión Documental: Roger Duvan Molina Romero

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7857-2025
FECHA DE CONTRATO	12/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/04/2025
CONTRATISTA	Fundación Social para el Desarrollo Humano - FUDESOL
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.295.709-3
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$631.067.928
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de enero de 2026
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 3 de 95

ADICIÓN 1	$201.672.827
PRÓRROGA 1	2,7 meses - Hasta 21/03/2026
ADICIÓN 2	$130.837.860
PRÓRROGA 2	1,83 meses - Hasta 16/05/2026
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito

OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado aplicó el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, mediante el diligenciamiento de los siguientes formatos establecidos: FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual asociados FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos. FOR-PSS-236 Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados. FOR-PSS-238 Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración. FOR-PSS-239 Formato Control de temperatura de equipos en Congelación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 4 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado implementó el ciclo de menús establecido con las veinticuatro (24) minutas mediante el plan de compras mensual, control de entradas y salidas de alimentos e información registrada en el FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos. Igualmente suministró las raciones establecidas de acuerdo con el grupo de edad evaluado en visitas de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión, mediante el FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo porciones servidas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 5 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.	No aplica.
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 25/07/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 22/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 6 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de veintiocho (28) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 7 de 95

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 02/09/2025 con N° Acta AS02C148229	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 8 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos: FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-6181543 6
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 9 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
	FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas. FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso.	
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 26/05/2025 y 02/02/2026. Así mismo, el día 10/06/2025, 24/10/2025 y 03/03/2026 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones	El Comedor Comunitario cuenta con las áreas requeridas para la operación del Comedor Comunitario (áreas de cocina, distribución, salón comedor, almacenamiento de alimentos,	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 10 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	higienización de elementos de aseo, instalaciones sanitarias, alistamiento de personal, almacenamiento de productos químicos), independientes y delimitadas.	presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 03/03/2026 Empresa quien realiza el lavado: Fuminsect Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 13/11/2025, Acta SQ07C005843	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 11 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 17/04/2026.	7857-2025_Tom_Mic_ABR_2026.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	7857_Res_Mic_ABR_2026.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 12 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	No aplica.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 13 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
		herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.	No aplica.
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 14 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 15 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo abril 2026; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 16 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
del horario establecido o el que haga sus veces.	Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 17 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica.
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 03/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 18 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario, un botiquín tipo A, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, implementó el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 19 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	No aplica.
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 20 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y se evidenció el reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 21 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 2/05/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 2/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 22 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.	No aplica.
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 23 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2026; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 24 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 30 de abril de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-6181543
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 25 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.		
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 30 de abril de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 31.69%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 24/04/2026.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado cumplió con los siguientes factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 26 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
	<table><tr><th rowspan="2">Criterio</th><th colspan="2">Ofertado</th></tr><tr><th>Sí</th><th>No</th></tr><tr><td>Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia).</td><td>X</td><td></td></tr><tr><td>Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad).</td><td></td><td>X</td></tr></table>	información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 27 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
"Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.		
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-6181543
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 28 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
2001, y demás normas concordantes.		
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C..	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 29 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica.
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-6181543
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 30 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario participó en las jornadas de fortalecimiento técnico de gestión documental realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, en las siguientes fechas: ▪ 10/04/2026 Cierre Convenios 2025	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 31 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$576.416.218
ADICION 1:	$183.364.278
ADICION 2:	$125.159.457
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$762.323.352
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$122.616.601
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$47.800.133
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$20.750.846

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 32 de 95

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO DE REALIZACIÓN	Dotación Responsable del servicio. Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista - Elementos de aseo y desinfección - Archivo.	$1.298.650
DESCUENTOS	No aplica.	$0
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$69.849.629**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7857-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Fundación Social para el Desarrollo Humano - FUDESOL dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7857-2025 suscrito para la operación de la unidad 113631-Comedor Comunitario-Comuneros de la Localidad Bosa; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 33 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 34 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 35 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorable o con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 36 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.		
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 37 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.		
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 38 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.		
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Salubridad, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 39 de 95

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 40 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.		
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 41 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 42 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.		
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Administrativo; dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 43 de 95

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 44 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).		
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 45 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de	Satisfactorio	Con corte al 30 de abril de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 46 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.		locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 31.69%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 47 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital” (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 48 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 49 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 50 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.		
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 51 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.		compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 52 de 95

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 53 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Ambiental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 54 de 95

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 55 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.		encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7857-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Cláusula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7857-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a	Satisfactorio	La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 56 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.		Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Abril 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Abril 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Abril 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Abril 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 57 de 95

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	18/04/2026	7857-2025_ANS_18_04_2026 .pdf
Seguimiento	27/04/2026	7857-2025_ANS_27_04_2026.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	17/04/2026	7857-2025_Tom_Mic_ABR_2026.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	15/04/2026	7857-2025_AMB_15_04_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 58 de 95

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	22/04/2026	7857-2025_ADM_22_04_2026.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	12/05/2026	7857_2025_FIN_12_05_2026.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	10/04/2026	7857-2025_GD_10_04_2026.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	Se evidencia que no se cumple con el gramaje de porción servida en los componentes (cereal y tubérculo) del menú # 11 semana 2, en el grupo de edad de mayores de 14 años, toda vez que los gramajes se encuentran por debajo de los pesos de servido establecidos.	30/05/2025	06/06/2025: Se evidencia que no se cumple con los gramajes de porción servida en los componentes (proteico y ensalada) de las preparaciones del menú # 17, semana 3, para el grupo de edad de 9 a 13 años, toda vez que se encuentran por debajo del peso establecido. Segunda observación 21/06/2025: Se observa que se cumple con el gramaje evaluado el día de hoy correspondiente al menú #6 para el grupo de edad de 9 a 13 años.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que no se Implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014), toda vez que se observan 3 pechugas enteras con hueso en cocción, no se realiza el pre	30/05/2025	06/06/2025: Se evidencia que se Implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014).	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 59 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			alistamiento de la materia prima de acuerdo a lo establecido.			
O	1	23	Se evidencia que sobre las 09:00am se tiene preparado el jugo para el servicio, incumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico.	30/05/2025	06/06/2025: Se evidencia que la preparación de la bebida sorbete se realiza dentro de los tiempos establecidos del Anexo Técnico.	Cerrado
O	1	29	Se evidencia que no se cuenta con los 3 recipientes con especias (orégano, ají y pimienta) a disposición de los beneficiarios durante el servicio y distribución.	30/05/2025	06/06/2025: Se evidencia que el asociado dispone durante todo el servicio y distribución de los 3 recipientes con especias a disposición de los beneficiarios.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con la materia prima requerida para mínimo 2 días de operación toda vez que, se evidencian los siguientes faltantes de materia prima para las preparaciones del menú # 18, semana 3 así; 23kg de plátano maduro, 6.5kg de tomate y 5.9kg de lechuga.	06/06/2025	21/06/2025: Se evidencia se adquieren los alimentos de acuerdo con los aspectos señalados en el anexo técnico numeral 5.1.3.2.1 Compra de Alimentos, por tal motivo se da cierra al hallazgo.	Cerrado
O	2	25	Se evidencia que no se realiza la entrega completa de los utensilios a todos los beneficiarios, ya que se evidencia la entrega de solo la cuchara para sopa.	06/06/2025	21/06/2025: Se evidencia que se realiza la entrega completa de los utensilios a todos los beneficiarios, por tal motivo se da cierra al hallazgo.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se aplica los procedimientos de planificación alimentaria, toda vez que se observa sobrante de 19.56 Kg de sorbete de fresa, 4 Kg de carne de res sin cocción (almacenados) en una olla dentro del área de cocina y 2 L de yogurt al finalizar el servicio, los cuales correspondían a las preparaciones del menú suministrado.	06/06/2025	21/06/2025: Se evidenció que se aplican los procedimientos de planificación alimentaria y su implementación en el servicio de alimentación, por tal motivo se da cierra al hallazgo.	Cerrado
O	1	17	Se evidencia en área de cocina caliente 4 Kg de carne de res y	06/06/2025	21/06/2025: Se evidencia que los alimentos que requieren	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 60 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			4 L de yogurt almacenados en una olla, incumpliendo con las condiciones de almacenamiento establecidas para los alimentos que requieren refrigeración.		cadena de frío son almacenados en condiciones de temperatura de refrigeración no mayores a 4ºC +/-2 ºC o congelación hasta -24 ºC, por tal motivo se da cierra al hallazgo.	
O	1	18	Se evidencia hojas de laurel almacenado en bodega de secos sin ningún tipo de rotulo, tal como se establece en la Resolución 5109 del 2005.	16/07/2025	21/07/2025: Se evidencia hojas de laurel almacenado en bodega de secos cumpliendo con la información de rotulado, tal como se establece en la Resolución 5109 del 2005.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia faltante 1.1 Kg de fruta banano y 420g de orégano correspondiente al menú #8 semana 2 el cual será entregado el día 22/07/2025.	21/07/2025	29/07/2025: Se evidencia faltante 1.1 Kg de fruta banano y 420 g de orégano correspondiente al menú #8 semana 2 el cual será entregado el día 22/07/2025. Se realizará seguimiento en próxima visita. 15/08/20245: Se evidencia que se adquiere 1L de yogurt para completar el menú #6 semana 1 correspondiente al día 16/08/2025. Segunda Observación 11/09/2025: Se evidencia para semana 1 menú 4 no se completa alimentos para la preparación de hoy. Sin embargo, se evidencia que no se adquiere alimentos para las preparaciones garantizando mínimo 2 días de operación semana 1 menú 5 canela cantidad requerida 100 g en existencia 10 clavo de olor cantidad requerida 100 g en existencia 39 faltante de canela 90 gr y clavo faltante 61 gr. Tercera observación. 22/09/2025: Se evidencia que se adquiere alimentos para las preparaciones garantizando mínimo 2 días de operación semana 3 menú 13 y 14.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 61 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	Se evidencia fallas en los gramajes en los componentes sopa y tubérculos correspondientes al grupo etario de 9-13 años del menú #7 semana 2.	21/07/2025	29/07/2025: No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años en pechuga, ensalada y postre. 15/08/2025: Se evidencia cumplimientos en los gramajes orientados a la población mayor a 14 años	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que fue necesario preparar pechuga y arroz para completar el servicio, las personas debieron esperar aproximadamente 20 minutos para recibir su alimento.	29/07/2025	15/08/2025: Se observa que no se requiere de preparación adicional para realizar la entrega de almuerzo a los beneficiarios.	Cerrado
O	1	21	No se realiza el pre alistamiento de los alimentos según anexo técnico, fue necesario preparar pechuga y arroz para completar el servicio; adicionalmente se cocina la pechuga con hueso.	29/07/2025	15/08/2025: Se evidencia que no se realiza pre alistamiento de alimentos durante la entrega de los almuerzos a los beneficiarios.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que la pechuga se prepara cocinada, según la guía de preparación de alimentos las proteínas gratinadas deben ir a la plancha.	29/07/2025	15/08/2025: Se evidencia que realizan preparaciones de acuerdo con la guía de preparaciones.	Cerrado
O	1	24	No se garantizan las temperaturas de seguridad para la ensalada en segunda toma, jugo primera y segunda toma, arroz con leche primera y segunda toma y queso campesino segunda toma. Se toma temperatura a leche que se encuentra destapada para suministrar a gestante la cual registra 20,9 °C, la cual no es suministrada a la beneficiaria en estado de gestación.	29/07/2025	15/08/2025: Se evidencia cumplimientos las temperaturas de distribución de los componentes del menú entregado el día de la visita.	Cerrado
R	2	26	Se evidencia que no se suministra el lácteo adicional a la gestante Marcela Vargas C.C. 1.030.695.164.	29/07/2025	15/08/2025: No se evalúa la variable dado que no se evidencia personal gestante o lactante en el comedor a quien	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 62 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					darle la porción adicional de proteína (queso o vaso de leche). 11/09/2025: Se evidencia que se suministra el aporte adicional de leche o queso a la lactante Nayibe Marcela Vargas.	
O	2	28	Se realiza prueba al jugo a la llegada de la supervisión, el cual se encontró aguado; la cebolla de la ensalada pico de gallo se encontró congelada, se evidencia que el arroz suministrado al final del servicio se encontró claro con respecto al que se suministró a la llegada de la supervisión.	29/07/2025	15/08/2025: Se evidencia que los componentes del menú del día tienen con características organolépticas aceptables.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia al realizar el plan de muestreo porciones servidas para el grupo de edad de 6 a 8 años que no se ajusta a los rangos de tolerancia establecidos para: arroz con fideos; ensalada de zanahoria, tomate y perejil; patacón de plátano maduro, sopa de cuchuco de maíz y pera con yogurt.	22/09/2025	16/10/2025: Se evidencia que no se cumple con el gramaje de porción servida para los componentes proteico y postre de las preparaciones del menú # 10 semana 2 en el grupo de edad mayores de 14 años. Segunda observación. 21/10/2025: Se evidencia que se cumple con el gramaje de porción servida para las preparaciones del menú # 14 semana 3 en el grupo de edad mayores de 14 años.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que no se puede realizar la verificación de la información de los formatos de recepción de materia prima, formato de entradas y salidas de alimentos, no hay facturas en el comedor o remisiones.	22/09/2025	16/10/2025: Se evidencia que se cuenta con las facturas y/o remisiones de las materias primas recibidas durante el mes, de igual forma los formatos de control se encuentra actualizados a la fecha.	Cerrado
O	4	6	Se evidencia que no se han realizado las capacitaciones correspondientes (planificación alimentaria, minuta patrón y criterios para evaluar la calidad de los alimentos) al personal	16/10/2025	21/10/2025: Se evidencia que a la fecha continúan sin realizarse las capacitaciones correspondientes (planificación alimentaria, minuta patrón y criterios para evaluar la calidad	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 63 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			manipulador nuevo, el cual ingreso el día 07/10/2025.		de los alimentos) al personal manipulador nuevo, el cual ingreso el día 07/10/2025. Segunda observación. 05/11/2025: Se evidencia que se realizaron las capacitaciones correspondientes (planificación alimentaria, minuta patrón y criterios para evaluar la calidad de los alimentos) el día 24/10/2025 al personal manipulador nuevo, el cual ingreso el día 07/10/2025.	
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con la materia prima requerida para mínimo dos días de operación, se presenta un faltante de 2.8kg de helado, guascas 1.0 kg y aguacate 6.03kg, para las preparaciones del menú# 15 semana 3 a suministrar 22/10/2025.	21/10/2025	05/11/2025: Se evidencia que el operador no cuenta con la materia prima requerida para dos días de operación dado que se adquieren 1 litro de yogurt requerido para el servicio. Segunda observación. 14/11/2025: Se evidencia que el operador no cuenta con la materia prima requerida para dos días de operación dado que no se cuenta con 20.6 kg de melón correspondiente al componente postre del menú # 12 semana 2. Tercera observación 15/12/2025: Se evidencia que se cuenta con las materias primas para las preparaciones de los dos días.	Cerrado
O	1	17	Se evidencian que no se cumple con las condiciones de almacenamiento y temperaturas requeridas para los lácteos, toda vez que se evidencian bloques de queso doble crema congelados.	21/10/2025	05/11/2025: Se evidencia buenas condiciones de almacenamiento y temperaturas requeridas para los lácteos.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas, en las preparaciones ensalada T1:	21/10/2025	05/11/2025: Se evidencia que el asociado cumple con las temperaturas de distribución de los componentes entregados el día de la visita.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 64 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			10.3°C y queso campesino T1: 9.9°C			
O	2	2	Se evidencia incumplimiento en los gramajes de los componentes proteína, tubérculo y bebida orientado al grupo de 9 a 13 años correspondiente al menú # 3 semana 1	05/11/2025	14/11/2025: Se evidencia incumplimiento en los gramajes del componente sopa orientado al grupo de edad 9 a 13 años, correspondiente al menú #11 semana 2. Segunda Observación. 15/12/2025: Se realiza muestreo de porciones servidas al grupo de edad mayores de 14 años, donde se evidencia fuera del rango de tolerancia las preparaciones: Proteína y ensalada. Tercera observación. 14/01/2026: Se evidencia cumplimento en los gramajes de los componentes entregados el día de la visita orientado al grupo de edad de 9 a 13 años.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia formato de entradas y salidas mal diligenciado toda vez que se observa entrada de mercado en la semana comprendida por el día sábado 1 de noviembre, sin embargo, este ingreso en viernes 31 de octubre.	05/11/2025	14/11/2025: Se evidencia que el asociado realiza correcto diligenciamiento de formato de entradas y salidas.	Cerrado
O	3	3	Se evidencia documentos de análisis nutricional diario no cuentan con la información de la clasificación por grupo de edad y la cantidad de gestantes y/o lactantes.	14/11/2025	15/12/2025: Se evidencia documentación del análisis nutricional de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que el asociado no se realizan correctos procesos de planificación alimentaria toda vez que se observa sobre la 1:30 pm alistando un bloque de queso doble crema por 2.5 kg y 2 kg de manzana para el postre.	14/11/2025	15/12/2025: Se evidencia que no se realiza el correcto proceso de planificación alimentaria se observa error en la leche en la planificación de la semana. Segunda observación. 14/01/2026: Se evidencia correcta planificación	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 65 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					alimentaria toda vez que se evidencian materias primas completas para la entrega del servicio del almuerzo el día de la visita.	
O	1	16	Se evidencia formato de entradas y salidas y formato de recepción de materias primas en la cual se observa con lo evidenciado en físico en el producto leche; según formatos hay en existencia 149 litros de leche y en físico se observa 151 litros	15/12/2025	14/01/2026: Se evidencia correctos registros de materias primas en el formato de entradas y salida las cuales coinciden con las almacenadas en la bodega de abarrotes.	Cerrado
O	3	3	Se evidencia errores en el análisis nutricional, dado que se evidencia valores en cero para "0" para el ingrediente clavo de olor y la cantidad de huevos que requiere valores en unidades, donde el formato refleja que debe ser en kilogramos correspondiente a la minuta del menú 5.	29/01/2026	16/02/2026: Se evidencia corrección en el análisis nutricional, dado que se realiza ajuste para el ingrediente clavo de olor y la cantidad de huevos que requiere valores en unidades a unidad de kilogramo, correspondiente a la minuta del menú 5.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con materia prima necesaria para dos (2) días de operación toda vez que se evidencia faltante de ingredientes como 300 g de mantequilla y 1 litro de leche correspondiente al menú 5.	29/01/2026	16/02/2026: Se evidencia que se cuenta con alimentos para un mínimo de dos días de la operación, según lo establece el anexo técnico.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que el asociado recibe mercado durante la entrega de almuerzo, lo que puede generar un riesgo a los participantes quienes reciben los alimentos.	2/03/2026	18/03/2026: Se evidencia que el asociado no realiza recepción de alimentos durante la entrega de alimentos.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia incumplimientos en lo gramajes de los componentes verduras, tubérculo y postre orientado al grupo de edad mayores de 14 años correspondiente al menú #21 semana 4.	18/03/2026	18/04/2026: Se evidencia que se da cumplimiento al gramaje de porción servida en las preparaciones del menú # 24 semana 4 suministrado al grupo de edad de 9 a 13 años.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 66 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	13	Se evidencia incumplimientos en lo gramajes de los componentes verduras, tubérculo y postre orientado al grupo de edad mayores de 14 años correspondiente al menú #21 semana 4.	18/03/2026	18/04/2026: Se evidencia que se cuenta con la materia prima requerida para mínimo dos días de operación.	Cerrado

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	7	Se evidencia que no se cuenta con fecha de capacitación en sensibilización de vigilancia nutricional por parte de la nutricionista.	16/07/2025	21/07/2025: Se evidencia que no se cuenta con fecha de capacitación en sensibilización de vigilancia nutricional por parte la nutricionista. Segunda observación. 29/07/2025: Se evidencia que no se cuenta con fecha de capacitación en sensibilización de vigilancia nutricional por parte la nutricionista. 15/08/2025: Se evidencia que se cuenta con capacitación en vigilancia nutricional al personal de nutrición y dietética, realizada el 25/08/2025.	Cerrado

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	39	Se evidencia que a la fecha el asociado no cuenta con los platos hondos y pandos en acero inoxidable, incumpliendo con lo establecido.	30/05/2025	06/06/2025: Se evidencia que a la fecha el asociado no cuenta con los platos hondos y pandos en acero inoxidable, incumpliendo con lo establecido. Segunda observación 21/06/2025: Se evidencia que a la fecha el asociado no cuenta con los platos hondos y pandos en acero inoxidable, incumpliendo con lo establecido. Tercera observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 67 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					16/07/2025: Se evidencia que a la fecha el asociado no cuenta con los platos hondos y pandos en acero inoxidable, incumpliendo con lo establecido. Se genera requerimiento. 21/07/2025: Se evidencia que el personal manipulador no cumple con las BPM, toda vez que se observa que no usan joyas en las áreas de proceso, uniforme en buen estado, sin embargo, se observó uñas largas y sucias. Se genera requerimiento. 29/07/2025: Se evidencia que a la fecha el asociado no cuenta con los platos hondos y pandos en acero inoxidable, incumpliendo con lo establecido. Se genera requerimiento. 15/08/2025: Se evidencia que a la fecha el asociado no cuenta con los platos hondos y pandos en acero inoxidable, incumpliendo con lo establecido en el anexo técnico. 11/09/2025: Se evidencia que no se cuenta con 250 platos hondos y 250 platos pandos en acero inoxidable. Se genera requerimiento reiterado nivel 1 22/09/2025: Se evidencia que no se cuenta con 250 platos hondos y 250 platos pandos en acero inoxidable. Se genera requerimiento reiterado nivel 2. 16/10/2025: Se evidencia que se cuenta con los 250 platos hondos y pandos en acero inoxidable.	
O	5	35	Se evidencia que el personal manipulador no cumple con las BPM, toda vez que se evidencia	06/06/2025	21/06/2025: Se evidencia que el personal manipulador no cumple con las BPM, toda vez	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 68 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			carne asada de la preparación del día en un plato almacenada sin tapar en la parte inferior de una mesa de trabajo, la cual se pone nuevamente en el recipiente con el resto de la preparación, generando riesgos de contaminación. Por otra parte, se evidencia 1 frasco de yogurt en contacto con una bolsa de carne de res destapada generando riesgos de contaminación cruzada de igual forma estos no se encuentran almacenados en condiciones de refrigeración.		que se aplican los procesos de limpieza y desinfección de equipos (licuadora) de forma adecuada. Segunda observación. 16/07/2025: Se evidencia que el personal manipulador no cumple con las BPM, toda vez que se observa que usan joyas en las áreas de proceso, además uniformes en mal estado. Tercera observación. 21/07/2025: Se evidencia que el personal manipulador no cumple con las BPM, toda vez que se observa que no usan joyas en las áreas de proceso, uniforme en buen estado, sin embargo, se observó uñas largas y sucias. Se genera requerimiento. 29/07/2025: Se evidencia que las manipuladoras mantienen las uñas cortas, sin embargo, se evidencian postreras sucias, listas para el servido, adicionalmente se conserva pechugas crudas en recipiente de productos químicos al cual le fue retirada la parte superior. Adicionalmente se evidencia cebolla cabezona congelada en la ensalada. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 15/08/2025: Se evidencia que el personal manipulador cumple con todos los procesos de BPM requeridos para entrega de alimentos a los beneficiarios	
O	7	44	Se evidencia que el asociado no cuenta con la fumigación de inicio de convenio a un mes de inicio del mismo, incumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico	06/06/2025	21/06/2025: Se evidencia que el asociado cuenta con la fumigación de inicio de convenio a un mes de inicio del mismo, cumpliendo con lo establecido en el anexo técnico, por tal motivo se da cierra al hallazgo.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 69 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
R	5	20	Se evidencia 2 Kg de aguacate con contaminación biológica (presencia de moho). El asociado realiza la desnaturalización en presencia de la supervisión y repone el producto.	21/06/2025	16/07/2025: Se evidencia materias primas en buenas condiciones almacenadas en bodega de secos.	Cerrado
O	14	30	Se evidenció que las muestras diarias de alimentos preparados no cuentan con los gramajes mínimos establecidos en el anexo técnico.	21/06/2025	16/07/2025: Se evidenció que las muestras diarias de alimentos preparados cuentan con los gramajes mínimos establecidos en el anexo técnico.	Cerrado
O	7	43	Se evidenció que no se implementa el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario de manera adecuada, toda vez que no se diligencian la lista de chequeo, en el ítem limpieza de licuadora, de manera adecuada.	21/06/2025	16/07/2025: Se evidenció que se implementa el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario de manera adecuada.	Cerrado
O	7	43	El desagüe de del lavaplatos se encuentra despegado, lo cual causa que el piso de la cocina permanezca mojado, se evidencia desorden durante todo el servicio en misma área. Se observan postreras listas para servir sucias.	29/07/2025	15/08/2025: Se evidencia tubería de desaguadero en buenas condiciones, asimismo se observa menaje limpio.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia fecha de vencimiento borrosa en miel de abejas, adicionalmente misma información en miga de pan no es clara.	29/07/2025	15/08/2025: Se evidencian productos almacenado en bodega de abarrotes con fechas de vencimiento y lote claras.	Cerrado
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos.	17/09/2025	26/11/2025: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realiza el 24/11/2025.	Cerrado
O	10	3I	Se evidencia que los anjeos no cumplen su función y requieren ser reinstalados para que aíslen el área del exterior.	03/09/2025	23/01/2026: Se observa que se cambiaron los angeos por angeos con marco, lo que, garantiza su correcta	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 70 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					instalación y la hermeticidad del área de preparación de alimentos.	
O	10	4I	Se evidencia drywall deteriorado en la base que requiere resane y pintura.	03/09/2025	23/01/2026: Se evidencia que el muro en dry wall de la ventanilla de entrega de alimentos se resano y se aplicó pintura.	Cerrado
O	10	5I	Se evidencia que las neveras conectadas no tienen tomas GFCI. Se evidencian paredes deterioradas que requieren estuco y pintura.	03/09/2025	23/01/2026: Se observa que la toma corriente de las neveras fue cambiada por una toma corriente tipo GFCI, igualmente se realizaron los resanes y se aplicó pintura en las paredes del área de consumo de alimentos.	Cerrado
O	10	6I	Se evidencia que las bandas antideslizantes están deterioradas y no cumplen su función, se requiere cambio.	03/09/2025	23/01/2026: Se realizó el cambio de las cintas antideslizantes en el área sanitaria para los usuarios del servicio.	Cerrado
O	2	11	Se evidencia que no se cumple con las observaciones de la Sub red sur occidente en visita realizada el día 02/09/2025 acta número ASO2C148229 porcentaje de cumplimiento del 87% concepto favorable con requerimientos.1.2 se evidencia pared con desprendimiento de pintura en salón comedor y área de distribución de alimentos. Se evidencia media caña unión piso-pared con desprendimiento de pintura en área de preparación y bodega. 1.3 Se evidencia cableado suelto sin protección en neveras.1.4 No se evidencia mecanismo de secado de manos en área de proceso y unidad sanitaria.5.5 Se evidencia empaque de envera con acumulación de suciedad.	11/09/2025	22/09/2025: Se evidencia que se cumple con las observaciones de la Subred sur occidente en visita realizada el día 02/09/2025. Pared sin desprendimiento de pintura en salón comedor y área de distribución de alimentos; media caña unión piso-pared sin desprendimiento de pintura en área de preparación y bodega. Se evidencia instalación de dispensador de toallas de papel en área de proceso y unidad sanitaria; empaque de nevera sin acumulación de suciedad; Se evidencia cableado protegido en neveras.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 71 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	12	Se evidencia cuchuco de trigo marca Molinos Los Héroes de 500g no cumple normatividad de rotulado 5109/2007 no indica modo de preparación.	11/09/2025	22/09/2025: Se evidencia lentejas de 500g marca Su despensa la indica modo de preparación cumple normatividad de rotulado 5109/2007. Se evidencia queso doble crema Peslac de 2,5 k con lote y fecha de vencimiento ilegible o de fácil remoción. Segunda observación. 16/10/2025: Se evidencia que la materia prima almacenada cumple con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia punto ecológico caneca sin su respectiva bolsa, no cumple plan de saneamiento.	11/09/2025	22/09/2025: Se evidencia punto ecológico caneca con su respectiva bolsa, sin embargo, en lavamanos de los beneficiarios recipiente sin jabón de manos líquido. 16/10/2025: Se evidencia que el baño de los beneficiarios cuenta con la dotación requerida (jabón, papel higiénico y toallas de manos).	Cerrado
O	13	36	Se evidencia que el personal ingresado el día 07/10/2025 no ha recibido la capacitación del plan de saneamiento básico.	16/10/2025	21/10/2025: Se evidencia que el personal ingresado el día 07/10/2025 continua sin recibir la capacitación del plan de saneamiento básico. Segunda observación. 05/11/2025: Se evidencia que el personal ingresado el día 07/10/2025 cuenta con la capacitación del plan de saneamiento básico realizada el día 24/10/2025.	Cerrado
O	8	41	Se evidencia que no se ha realizado la socialización en fortalecimiento técnico del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos al personal nuevo.	16/10/2025	21/10/2025: Se evidencia que continua sin realizarse la socialización en fortalecimiento técnico del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos al personal nuevo. Segunda observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 72 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					05/11/2025: Se evidencia socialización en fortalecimiento técnico del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos al personal nuevo realizado el día 24/10/2025.	
O	5	35	Se evidencia que el asociado realiza la recepción de abarrotes poniendo directamente la canastilla con alimentos en el piso, además se evidencia que se realiza el lavado de utensilios con guantes de color negro, los cuales están destinado para actividades de limpieza del comedor.	14/11/2025	15/12/2025: Se evidencia adecuada aplicación de buenas prácticas de manufactura	Cerrado
O	14	30	Se evidencia muestra del 11/12/2025 menú 10 la cual es sancocho de sopa y se observa que la muestra no cuenta con yuca que es parte de la preparación	15/12/2025	14/01/2026: Se evidencia correcto almacenamiento de contramuestras con sus respectivos componentes en cada preparación.	Cerrado
O	16	32	Agua potable presenta recuento de coliformes totales por fuera del límite establecido en la Resolución 2115:2007.	16/02/2026	20/04/2026: Agua potable presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 17/04/2026.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia que el arroz marca Marianita incumple con el rotulado establecido en la resolución 5109 de 2005, debido a que no presenta fecha de vencimiento completa, no trae impreso en que año se vence el producto.	16/02/2026	2/03/2026: Se evidencia productos almacenados en bodega de abarrotes cumpliendo con el rotulado y etiquetado bajo la Resolución 5109 del 2005.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia que las contramuestras almacenadas se encuentran congeladas y no refrigeradas, según lo establece el anexo técnico.	16/02/2026	2/03/2026: Se evidencia correcto almacenamiento de contramuestras.	Cerrado
O	17	33	Se evidencia que el asociado no realiza acciones correctivas	2/03/2026	18/03/2026: Se evidencia que el asociado realiza las acciones	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 73 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			para los resultados microbiológicos recibidos el 23/02/2026.		correctivas a las desviación microbiológica en toma de agua potable recibida en el mes de febrero.	
O	5	37	Se evidencia personal manipulador de reemplazo sin ningún certificado que avale que se encuentra apto para manipular alimentos, así mismo no se cuenta con el aval de la hoja de vida por parte de la secretaria de integración social.	18/03/2026	18/04/2026: Se evidencia exámenes y certificado médico de la auxiliar de reemplazo la Sra María Ximena Vergara con fecha del 25/03/2026.	Cerrado

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2-7	45	Se evidencia los siguientes productos de aseo sin ficha técnica y hoja de seguridad: Hipoclorito de sodio POWER ANDINA, Detergente en polvo PQP.	24/06/2025	10/07/2025: La unidad operativa realizo el cambio de los productos de aseo todos marca ORION, contando con sus respectivas fichas y hojas de seguridad; sin embargo, la variable continúa afectada ya que en visita de seguimiento se presentan los siguientes productos de aseo sin fichas técnicas y hojas de seguridad: jabón rey DERSA, crema loza FUROR, amonio cuaternario CIACOMEQ. 12/08/2025: La unidad operativa realizo el cambio de amonio cuaternario y Jabón de loza líquido a la marca ORION, contando con sus respectivas fichas y hojas de seguridad. Ya no se cuenta con el jabón rey DERSA.	Cerrado
O	7	68	Se evidencia productos de aseo sin ficha técnica y hoja de seguridad; No se evidencia el soporte de día conmemorativo de movilidad sostenible; No se evidencia la fotografía de campaña solicitada.	24/06/2025	10/07/2025: La variable continúa abierta por el incumplimiento de las variables 45 y 70; en la presenta visita las variables 11 y 70 se ven afectadas por el incumplimiento de las mismas. 12/08/2025: La variable se subsana, toda vez que hay	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 74 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					cumplimiento en las variables: 11, 24,45 y 70.	
O	8-7	70	Las fotografías de las campañas se deben evidenciar correctamente, no como en el caso de ecología del paisaje donde no se ven claramente las personas, la cantidad de los mismos ni el tema que están socializando; Se evidencia sin soporte de día conmemorativo de movilidad sostenible.	24/06/2025	10/07/2025: En la presente visita se subsana el registro fotográfico de la campaña de ecología, sin embargo, la variable continúa afectada ya que en la visita se presenta la divulgación de la campaña del día internacional libre de bolsas de plástico fuera de los tiempos establecidos. 12/08/2025: Se subsana, toda vez que hasta la fecha se ha participado en los tiempos en las actividades de los días conmemorativos.	Cerrado
O	1-7	11	No se presenta ayuda de memoria, planilla de asistencia y respectivos soportes de la divulgación del normograma establecido por el equipo de gestión ambiental.	10/07/2025	12/08/2025: Se presenta la ayuda de memoria con sus respectivos soportes, todos de acuerdo con lo requerido.	Cerrado
R	2-7	24	Se evidencia la balanza de 50 kg, sin embargo, no presentan certificado de calibración del mismo aun cuando se indicó como plazo 30 de junio.	10/07/2025	12/08/2025: Se presenta el certificado de calibración avalado por SINAMET.	Cerrado
O	2-7	45	Los rótulos de los envases donde la unidad operativa re envasa los productos se encuentran en mal estado y sin la totalidad de la información requerida.	11/11/2025	01/12/2025 La unidad operativa presenta en los respectivos envases rótulos adecuados con la información requerida y en buen estado.	Cerrado
O	7	68	La variable se ve afectada por el incumplimiento de la variable 45 rótulos de los re envases.	11/11/2025	01/12/2025 Se subsana la variable una vez que se da cumplimiento a la observación generada en la variable 45.	Cerrado
O	7	68	La unidad operativa debe garantizar que la fecha del diligenciamiento de los soportes que lo requieren sea legible, esto para su	16/01/2026	04/02/2026 Se evidencia participación en las actividades ambientales como días conmemorativos, apagón ambiental y movilidad	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 75 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			verificación, en este caso el reporte de identificación de aparatos eléctricos y electrónicos no cuenta con fecha del diligenciamiento.		sostenible en las fechas requeridas por el equipo de gestión ambiental, se garantiza soportes donde se evidencia la fecha en la que se realiza la actividad.	
O	2	20	Se evidencia caneca negra de cocina en mal estado, no funciona el pedal al accionar.	04/02/2026	16/03/2026 Se evidencia caneca negra funcionando correctamente.	Cerrado
O	4	59	Se evidencia luminaria tipo panel fundida en el área de los baños de participantes.	04/02/2026	16/03/2026 Se evidencia luminaria del área de baños funcionando correctamente.	Cerrado

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	12	20	19/05/2025: No implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, por lo anterior, se genera observación.	19/05/2025	18/06/2025; En visita de seguimiento, presenta soporte de la socialización del día 20/05/2025 del protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, por tal razón se da cierra la observación.	Cerrado
O	12	16	El plan de emergencia que presenta es la versión No, 2, no corresponde a la versión No, 3 de acuerdo con el anexo técnico.	18/06/2025	03/07/2025; En visita administrativa de seguimiento que presenta el plan de emergencia la versión No 3. Por tal razón se da cierre la observación	Cerrado
O	6	15	El Asociado NO cuenta con: El Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales y el Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	03/07/2025	16/08/2025: El comedor comunitario nuevamente no cuenta con documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, por lo anterior, la observación continúa abierta. 04/09/2025: El comedor comunitario nuevamente no cuenta con documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 76 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					presenta trámite ante la ARL SURA, por lo anterior, la observación continúa abierta y en seguimiento. 26/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario ya cuenta con documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, se presenta calificación por la ARL SURA con calificación del 85,25 % y correo enviado al ministerio de trabajo de fecha 01/09/2025, por lo anterior, Se cierra observación.	
O	1	3	El equipo de cómputo para registro de información SIRBE no cuenta con las características, por cuanto presenta Windows 10 pro, pantalla de monitor inferior a 23.8 pulgadas, procesador Intel Core i5 6ta generación, disco SSD 480GB y 8GB de RAM. Por lo anterior, se genera observación.	04/09/2025	26/09/2025 En visita de seguimiento administrativo s evidencia que El equipo de cómputo para registro de información SIRBE no cuenta con las características, por cuanto presenta Windows 10 pro, pantalla de monitor inferior a 23.8 pulgadas, procesador Intel Core i5 6ta generación, disco SSD 480GB y 8GB de RAM. Por lo anterior El equipo de actividades cumple con las especificaciones. Continúa abierta observación. 18/10/2025 En visita de seguimiento administrativo s evidencia que El equipo de cómputo marca Samsung para registro de información SIRBE aún no se ha realizado el cambio de cómputo, presenta Windows 10 pro, pantalla de monitor inferior a 23.8 pulgadas, procesador Intel Core i5 6ta generación, disco SSD 480GB y 8GB de RAM. Por lo anterior El equipo de actividades cumple con las especificaciones, Continúa abierta observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 77 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					04/11/2025: Se evidencia que el equipo para registro de información SIRBE no cuenta con las características solicitadas en la Adenda 1, por cuanto presenta Windows 10 pro debe ser Windows 11pro, pantalla de monitor 18,11 pulgadas debe ser de 23.8 pulgadas, procesador Intel Core i5 6ta generación debe ser Intel Core i5 13va generación, disco SSD 480GB (Cumple) y 8GB de RAM debe ser de 16GB, conforme al modelo, no cuenta con certificaciones ambientales EPEAT Silver o Energy Star (Samsung Desktop NC21RNG), por lo cual, se genera requerimiento. 10/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el equipo para registro de información SIRBE no cuenta con las características solicitadas , por cuanto presenta Windows 10 pro debe ser Windows 11pro, pantalla de monitor 18,11 pulgadas debe ser de 23.8 pulgadas, procesador Intel Core i5 6ta generación debe ser Intel Core i5 13va generación, y 8GB de RAM debe ser de 16GB,El responsable del servicio envía correo al operador solicitando la legalización del equipo para subsanar el requerimiento de fecha 10/12/2025, se genera requerimiento reiterado . 05/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el equipo para registro de información SIRBE no cuenta con las características solicitadas , por cuanto presenta Windows 10 pro debe ser Windows 11pro, pantalla de monitor 18,11 pulgadas debe ser de 23.8 pulgadas, procesador Intel Core i5 6ta generación debe ser	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 78 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					Intel Core i5 13va generación, y 8GB de RAM debe ser de 16GB,El responsable del servicio informa que están en proceso de compra y en espera de llegada al comedor, se genera requerimiento reiterado nivel I. 02/02/2026: En visita administrativa de seguimiento se evidencia que el equipo computo del comedor continúa incumpliendo con las mismas características. por cuanto presenta Windows 10 pro debe ser Windows 11pro, pantalla de monitor 18,11 pulgadas debe ser de 23.8 pulgadas, procesador Intel Core i5 6ta generación debe ser Intel Core i5 13va generación, RAM 8GB y debe ser de 16GB, conforme al modelo, no cuenta con certificaciones ambientales EPEAT Silver o Energy Star (Samsung Desktop NC21RNG), por lo anterior el requerimiento continúa abierto. 26/03/2026 - En visita administrativa de seguimiento se evidencia que el comedor comunitario cuenta con todas las características mencionadas en la adenda N 1 para los equipos de cómputo del comedor. Por lo tanto, se cierra el requerimiento.	
O	4	9	El número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web no es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, conforme se evidencia en el cuadro de la variable 9, por tanto, se genera observación.	04/09/2025	26/09/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que El número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, Se cierra observación.	Cerrado
O	15	25	Las neveras exteriores se encuentran conectadas a un tomacorriente que no cumple	04/09/2025	26/09/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que Las neveras	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 79 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			con especificación GFCI y se encuentran cables sin canalizar, por tanto, se genera observación.		exteriores se encuentran conectadas a un tomacorriente que cumple con especificación GFCI y los cables ya están canalizados de manera correcta. se cierra observación.	
O	16	35	Se presentan correos electrónicos soporte de convocatoria enviados a la dupla facilitadora de fechas 12 y 19 de agosto. Los correos no cuentan con la estructura solicitada por la SDIS, por cuanto se registró en el asunto la fecha de los listados mas no de la actividad 12/08/2025 y 19/08/2025. Por tanto, se genera observación	04/09/2025	26/09/2025 En visita de Seguimiento administrativo se evidencia que presentan correos electrónicos soporte de convocatoria enviados a la dupla facilitadora de fechas 12 de septiembre 2025 cuentan con la estructura solicitada por la SDIS, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. Se cierra observación.	Cerrado
O	17	36	Se presentan correos electrónicos de confirmación de la convocatoria enviado a la dupla facilitadora de fecha 12 y 19 de agosto, no cuentan con la estructura solicitada por la SDIS, por cuanto se registró en el asunto la fecha 19/08/2025 y no la fecha de la actividad. Por tanto, se genera observación.	04/09/2025	26/09/2025 En visita de Seguimiento administrativo se evidencia Se presentan correos electrónicos de confirmación de la convocatoria enviado a la dupla facilitadora de fecha 10 de septiembre de 2025, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. Se cierra observación.	Cerrado
O	20	39	No se evidencia envío de correo electrónico con el registro de egresos para la fecha 1 de noviembre, por lo cual, se genera observación.	04/11/2025	10/12/2025 En visita de seguimiento se evidencia envía correo electrónico con el registro de egresos dentro de los tiempos establecidos según anexo técnico, se cierra observación.	Cerrado
O	21	40	No se evidencia envío de correo electrónico con el registro de novedades SIRBE para la fecha 1 de noviembre, por lo cual, se genera observación.	04/11/2025	10/12/2025 En visita de seguimiento se evidencia que envía correo electrónico con el registro de novedades SIRBE dentro de los tiempos establecidos según anexo técnico, se cierra observación.	Cerrado
O	13	21	06/01/2026 En visita de seguimiento se evidencia que NO Cuenta con Concepto Técnico emitido por la	06/01/2026	2/02/2026: En visita de seguimiento se evidencia que el comedor aun no cuenta con el concepto de Bomberos, No	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 80 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. Se realizo gestión de solicitud de fecha 18/12/2025. Se genera observación.		se ha realizado la visita por parte de UAECOB. El estado de la solicitud se encuentra PENDIENTE. La observación continúa abierta. 26/03/2026 - En visita de seguimiento se evidencia que el comedor ya tiene Concepto Técnico de Bomberos CT 2025-00376197 / 0DIJPISBH9353763 vigencia del 10-mar-26 al 9-mar-27. La observación se cierra.	
O	4	9	En visita de seguimiento se evidencio que el comedor No tenía impreso los listados de los participantes. Se dio inicio con firmas a las 11:30 am. Así mismo, se evidencia que varias personas que asistieron al servicio se fueron sin firmar. Por lo tanto, se genera observación.	02/02/2026	26/03/2026 - En visita de seguimiento se evidencio que el comedor contaba con el listado de los participantes. Sin embargo, se evidencio que hubo personas firmando por otros usuarios y la Sra Tello Rodriguez Sonia Mirella CC 1125004742 quedo registrada en el sistema SIRBE como No asistió y la persona si tomo el servicio del comedor y el menor Tello Rodriguez Neymar Alexander TI 115122000728 como asistió cuando no se presentó al comedor. Por lo tanto, la observación continúa abierta. 22/04//2026 - En visita de seguimiento administrativo se evidencia El número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia. Se cierra la observación.	Cerrado
O	2	6	En visita de seguimiento se evidencio que el comedor no presenta soportes correspondientes. se abre observación.	02/02/2026	26/03/2026 - Se evidencia mantenimiento de los equipos con fecha del 27 de enero del 2026 cumpliendo con los tiempos establecidos. Se cierra observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 81 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	11	En visita de seguimiento se evidencio que el comedor no presenta soportes correspondientes. se abre observación.	02/02/2026	26/03/2026 - En visita se evidencia el formato del Buzón de sugerencia debidamente firmado por la referente, un participante y la responsable del servicio los días 5, 12 y 19 de marzo del 2026. Se cierra observación.	Cerrado
O	NA	34	En visita de seguimiento se evidencio que el comedor no presenta soportes correspondientes. se abre observación.	02/02/2026	26/03/2026 - Se evidencia las remisiones y/o facturas de compra de los productos de la semana del 20 al 27 de marzo del 2026 conforme se tiene establecido. Se cierra la observación.	Cerrado
O	16	35	En visita de seguimiento se evidencio que el comedor no presenta soportes correspondientes. se abre observación.	02/02/2026	26/03/2026 - Al validar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, se confirma que se envía dentro de los tiempos establecidos, sin embargo, se evidencia que el formato de asistencia en el espacio de TEMA no se está realizando conforme se indicó en la capacitación del 28 de octubre del 2025. Por lo tanto, la observación continúa abierta. 22/04/2026 _ En visita de seguimiento administrativo se evidencia el soporte de la convocatoria de Bienestar Alimentario del día 18/04/2026 se diligencio correctamente en el numera 1 TEMA, por la anterior se cierra la observación.	Cerrado
O	17	36	En visita de seguimiento se evidencio que el comedor no presenta soportes correspondientes. se abre observación.	02/02/2026	26/03/2026 - En visita de seguimiento administrativo se evidenció la confirmación de espacios para la asistencia de personas beneficiarias del comedor para los encuentros a desarrollar de Bienestar Alimentario, Por lo tanto, se cierra esta observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 82 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	20	39	En visita de seguimiento se evidencio que el comedor no presenta soportes correspondientes. se abre observación.	02/02/2026	26/03/2026 - En visita de seguimiento administrativo se evidencia que realiza seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes en el tiempo establecido, se cierra la observación.	Cerrado
O	21	40	En visita de seguimiento se evidencio que el comedor no presenta soportes correspondientes. se abre observación.	02/02/2026	26/03/2026 - Se evidencia que se realiza seguimiento a la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente y envió del reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran, se cierra la observación.	Cerrado

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	9	6	El asociado no pagó los honorarios del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes.	08/10/2025	12/11/2025: El asociado pagó los honorarios del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes.	Cerrado
R	15	16	El representante legal de la Fundación Social para el Desarrollo Humano - FUDESOL, no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 30/01/2026, se presentó delegación para dos comités consecutivos, por lo anterior no se dio cumplimiento al compromiso.	10/02/2026	11/03/2026: El representante legal de la Fundación Social para el Desarrollo Humano - FUDESOL, asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 27/02/2026.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 83 de 95

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	6.500	6.259	0	0
Junio 2025	5.500	5.228	0	0
Julio 2025	6.750	6.396	0	0
Agosto 2025	6.000	5.563	76	0
Septiembre 2025	6.500	6.257	0	0
Octubre 2025	6.500	5.808	342	0
Noviembre 2025	5.750	5.463	0	0
Diciembre 1-15 2025	3.000	2.797	0	0
Diciembre 16-31 2025	3.250	3.042	0	0
Enero 2026	6.250	5.824	0	0
Febrero 2026	6.000	5.561	13	0
Marzo 2026	6.250	5.752	169	0
Abril 2026	5.750	5.221	240	0
Total	**74.000**	**69.171**	**840**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$576.416.218	$71.219.930	$71.219.930	$505.196.288	12.35%
Junio 2025	$576.416.218	$64.494.313	$135.714.243	$440.701.975	23.54%
Julio 2025	$576.416.218	$73.439.393	$209.153.636	$367.262.582	36.28%
Agosto 2025	$576.416.218	$68.454.576	$277.608.212	$298.808.006	48.16%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 84 de 95

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Septiembre 2025	$576.416.218	$72.157.556	$349.765.768	$226.650.450	60.67%
Octubre 2025	$576.416.218	$72.731.934	$422.497.702	$153.918.516	73.29%
Noviembre 2025	$576.416.218	$63.851.857	$486.349.559	$90.066.659	84.37%
Diciembre 1-15 2025	$576.416.218	$31.814.233	$518.163.792	$58.252.426	89.89%
Diciembre 16-31 2025	$759.780.496	$38.864.712	$557.028.504	$202.751.992	73.31%
Enero 2026	$759.780.496	$69.458.610	$626.487.114	$133.293.382	82.45%
Febrero 2026	$759.780.496	$64.015.693	$690.502.807	$69.277.689	90.88%
Marzo 2026	$884.939.953	$71.820.545	$762.323.352	$122.616.601	86.14%
Abril 2026	$884.939.953	$69.849.629	$832.172.981	$52.766.972	94.03%

11.4.2. APORTES DEL ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$54.651.710	$3.741.383	$3.741.383	$50.910.327	6.84%
Junio 2025	$54.651.710	$4.136.923	$7.878.306	$46.773.404	14.41%
Julio 2025	$54.651.710	$3.765.913	$11.644.219	$43.007.491	21.30%
Agosto 2025	$54.651.710	$3.776.048	$15.420.267	$39.231.443	28.21%
Septiembre 2025	$54.651.710	$3.748.649	$19.168.916	$35.482.794	35.07%
Octubre 2025	$54.651.710	$11.088.093	$30.257.009	$24.394.701	55.36%
Noviembre 2025	$54.651.710	$3.609.053	$33.866.062	$ 20.785.648	61.96%
Diciembre 1-15 2025	$54.651.710	$0	$33.866.062	$ 20.785.648	61.96%
Diciembre 16-31 2025	$72.960.259	$3.988.278	$37.854.340	$35.105.919	51.88%
Enero 2026	$72.960.259	$3.741.264	$41.595.604	$31.364.655	57.01%
Febrero 2026	$72.960.259	$5.896.064	$47.491.668	$25.468.591	65.09%
Marzo 2026	$78.638.662	$3.889.196	$51.380.864	$27.257.798	65.33%
Abril 2026	$78.638.662	$5.376.862	$56.757.726	$21.880.936	72.17%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 85 de 95

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	No aplica	$0
Julio 2025	Por no entrega de algún componente en el menú diario.	$8.328
Agosto 2025	No aplica	$0
Septiembre 2025	Por requerimientos reiterados.	$217.124
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	No aplica	$0
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2025	No aplica	$0
Enero 2026	Por requerimientos reiterados.	$209.120
Febrero 2026	Por requerimientos reiterados.	$646.623
Marzo 2026	No aplica	$0
Abril 2026	No aplica	$0
Total		**$1.080.195**

12.OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/05/2026

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo Humano
Nit:900295709 -3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 86 de 95

EL REVISOR FISCAL DE

LA FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

Nit: 900.295.709-3

CERTIFICA

Que bajo la gravedad de juramento a revisando los libros de contabilidad, documentos y se verifico que la FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO ha dado cumplimiento integral y oportuno con los aportes parafiscales de todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, durante la ejecución de los convenios 7857-2025, 7862-2025, 7912-2025, 7965-2025 y 8000-2025 a todas las obligaciones correspondientes a:

- Sistema de Seguridad en salud
- Riesgos profesionales
- Pensiones
- Caja de compensación familiar

Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en el Art 50 de la Ley 789 de 2002, la FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO, se encuentra a paz y salvo por estos conceptos durante hasta la fecha de expedición de la presente certificación.

La presente se expide a los seis (06) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

ELIECER HURTADO OCHOA
CC 79.201.302 de Soacha.
TP 27047-T
Revisor Fiscal.

Teléfono: (1) 750 38 09 Celular: 321 214 06 10 –321 214 05 89
Carrera 78GNo 38–35 Sur Bogotá- ColombiaEmail:
fundacionfudesol@gmail.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 87 de 95



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79201302

HURTADO OCHOA
APELLIDOS

ELIECER
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1961
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

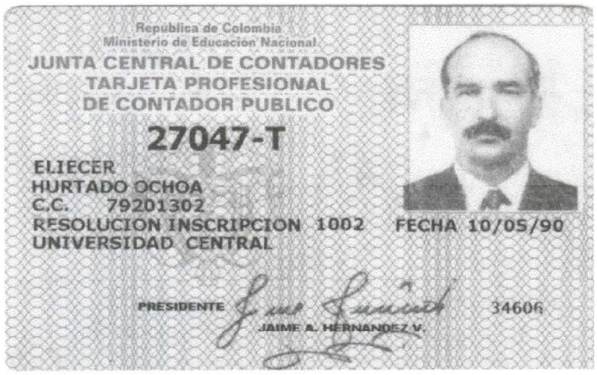
1.80 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

04-MAY-1979 SOACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1524700-39095403-M-0079201302-20020126 02362 02026A 02 100227083

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 88 de 95



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

27047-T

ELIECER
HURTADO OCHOA
C.C. 79201302
RESOLUCION INSCRIPCION 1002 FECHA 10/05/90
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.
34606



FIRMA DEL TITULAR
000090

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 89 de 95

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F72A6DA650E7380D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIECER HURTADO OCHOA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79201302 de SOACHA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 27047-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 90 de 95

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/04/2026 a 30/04/2026	04/05/2026	**0002769**

UNIDAD OPERATIVA	113631-COMEDOR COMUNITARIO-COMUNEROS
OPERADOR	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL
CONTRATO	7857 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	16/05/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	16/05/2026
CUPO DIARIO	250

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7857 de 2025 en el periodo del 01/04/2026 a 30/04/2026

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	5461
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	5461
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	240
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	5221
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	240
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	289
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	23
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2026-04-01	239	0	0	239	11
2026-04-06	238	0	0	238	12
2026-04-07	0	240	240	240	10
2026-04-08	241	0	0	241	9
2026-04-09	239	0	0	239	11
2026-04-10	239	0	0	239	11
2026-04-11	237	0	0	237	13
2026-04-13	238	0	0	238	12
2026-04-14	240	0	0	240	10
2026-04-15	238	0	0	238	12
2026-04-16	239	0	0	239	11
2026-04-17	242	0	0	242	8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 91 de 95

026-04-18	232	0	0	232	18
026-04-20	239	0	0	239	11
026-04-21	240	0	0	240	10
026-04-22	220	0	0	220	30
026-04-23	240	0	0	240	10
026-04-24	242	0	0	242	8
026-04-25	233	0	0	233	17
026-04-27	234	0	0	234	16
026-04-28	237	0	0	237	13
2026-04-29	236	0	0	236	14
2026-04-30	238	0	0	238	12
Totales	**5221**	**240**	**240**	**5461**	**289**

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7857 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 92 de 95

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_04-26_CT_7857-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436

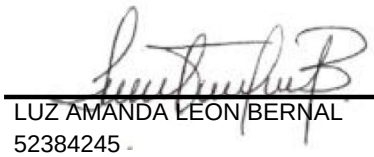
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-21 18:03:12

Finalización: 2026-05-21 20:10:16

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal



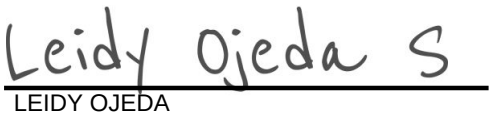
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



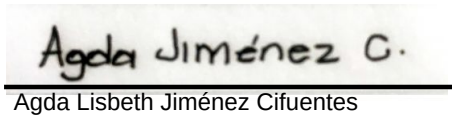
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 93 de 95

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_04-26_CT_7857-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-21 18:03:12

Finalización: 2026-05-21 20:10:16

Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza

Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez

YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Página 94 de 95

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_04-26_CT_7857-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-21 18:03:12

Finalización: 2026-05-21 20:10:16

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436
2026-05-21T20:10:19-05:00 - Pagina 95 de 95

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_04-26_CT_7857-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-180312-3491e5-61815436

Creación: 2026-05-21 18:03:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-21 20:10:16

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-21 18:03:17 Lec.: 2026-05-21 18:14:00 Res.: 2026-05-21 18:14:07 IP Res.: 190.24.106.135 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-21 18:14:07 Lec.: 2026-05-21 18:19:19 Res.: 2026-05-21 18:19:23 IP Res.: 186.28.20.29 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-21 18:19:23 Lec.: 2026-05-21 18:26:21 Res.: 2026-05-21 18:26:25 IP Res.: 152.203.173.12 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-21 18:26:25 Lec.: 2026-05-21 18:38:26 Res.: 2026-05-21 18:38:33 IP Res.: 191.92.190.194 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-05-21 18:38:33 Lec.: 2026-05-21 18:40:51 Res.: 2026-05-21 18:41:01 IP Res.: 190.27.159.112 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-21 18:41:01 Lec.: 2026-05-21 18:48:19 Res.: 2026-05-21 18:48:34 IP Res.: 191.95.54.18 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-05-21 18:48:34 Lec.: 2026-05-21 18:50:29 Res.: 2026-05-21 18:50:31 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-21 18:50:31 Lec.: 2026-05-21 19:01:44 Res.: 2026-05-21 19:04:33 IP Res.: 45.238.183.240 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-21 19:04:33 Lec.: 2026-05-21 20:10:12 Res.: 2026-05-21 20:10:15 IP Res.: 191.104.145.173 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-101152-8ec5d0-74570486
2026-05-21T16:11:41-05:00 - Pagina 1 de 13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**20/05/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**MAYO**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL**	**900.295.709-3**	**7857-2025**	**$ 69.849.629**	**4014-2026**	**7953**

11. FIRMA	**ANDRÉS CAMILO CASTRO BETANCOURT**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	1.030.633.473	
Número telefónico:	3015527926	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-101152-8ec5d0-74570486
2026-05-21T16:11:41-05:00 - Página 2 de 13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Convenio de Asociación

Nº **7857-2025** **Fecha Cto. o Convenio** **12/04/2025** **Localidad:** **BOSA**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL**	**Identificado con NIT o C.C.**	**900.295.709-3**
Representante legal:	**OSCAR JOSE CELEDON PIMIENTA**	**Identificado con C.C.**	**19.296.175**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

01/04/2026 AL 30/04/2026

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 13 correspondiente a la suma de: SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/Cte: $69.849.629.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**4500279841**	**BANCO:**	**DAVIVIENDA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	**4014-2026**	**1-100-F001**	**O232020200663399**	**$ 69.849.629**
TOTAL:				**$ 69.849.629**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ]

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 20 dias del mes de Mayo de 2026.

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ]

Terminación: [ ] Otro: [ ] Cual? [ ]

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Abril de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-101152-8ec5d0-74570486
2026-05-21T16:11:41-05:00 - Página 3 de 13

Factura Electrónica De Venta No

FEFD No. 445

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764102449464 que habilita desde FEFD 385 hasta FEFD 1000. Vence 2026-12-02

ESOL

900295709

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 9499 9.66 X 1000

NTE	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 7 32 16	Bogota D.C.	3279797

POR CONCEPTO DE

PAGO No 13 PERIODO DEL 01/04/2026 AL 30/04/2026, CONVENIO 7857/2025. 113631-COMEDOR COMUNITARIO-COMUNEROS. LOCALIDAD DE BOSA. DIAS DE OPERACIÓN 23.

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
20/05/2026	20/05/2026	OSCAR JOSE CELEDON PIMIENTA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SS00000005	MINUTA	5.461	Und.	8.753	0%	0	47.800.133
2	SS00000008	MANIPULADORES DE ALIMENTOS	4	Und.	2.877.930	0%	0	11.511.718
3	SS00000009	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	Und.	2.877.929	0%	0	2.877.929
4	SS00000051	RESPONSABLE DEL SERVICIO	1	Und.	4.759.483	0%	0	4.759.483
5	SS00000014	RECONOCIMIENTO AL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLE	1	Und.	1.601.716	0%	0	1.601.716
6	SS00000013	ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION	1	Und.	930.751	0%	0	930.751
7	SS00000052	DOTACION RESPONSABLE DEL SERVICIO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, NUTRICIONISTA Y DIETISTA	1	Und.	219.379	0%	0	219.379
8	SS00000010	ARCHIVO	1	Und.	148.520	0%	0	148.520

Total líneas o ítems: 8

SUBTOTAL	**69.849.629**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**69.849.629**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**69.849.629**

SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE

NOTA:

NOTA 2:

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 20/05/2026 15:20:13

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CARRERA 78 G 38 74 SUR Teléfono 2736194

Correo Electrónico Fundacionfudesol@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: a1e48830ba514067bbe2018d17975203a886e9780128e78c40ad0705a0c5ed04b599b04c3705180acfd339a80d5a3d7d --Fecha y Hora de Expedición : 20/05/2026 3:23:09 p. m.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102449464

(415)7707212489984(8020) 001876410244946 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-101152-8ec5d0-74570486
2026-05-21T16:11:41-05:00 - Página 4 de 13

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3				

ón social
DACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

ección
CR 78 G 38 35 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-12-02 / 12:19:33 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CELEDON PIMIENTA OSCAR JOSE
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 19296175 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

997. Fecha formalización 2025-12-02/12:19:33

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102449464

(415)7707212489984(8020) 001876410244946 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-101152-8ec5d0-74570486
2026-05-21T16:11:41-05:00 - Página 5 de 13

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3				

ón social
DACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO CR 78 G 38 74 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEFD	385	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2. Concepto 2 0 Actualización de Responsabilidades

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) 000014115282141 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-101152-8ec5d0-74570486
2026-05-21T16:11:41-05:00 - Página 6 de 13

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUDESOL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 78 G 38 35 SUR

42. Correo electrónico fundacionfudesol@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 7 3 6 1 9 4	3 2 1 2 1 4 0 6 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 9 0 4 0 4	5 6 1 9	2 0 1 0 1 0 2 2	9 3 2 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-12-31 / 09:56:41AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DUQUE BULLA YENNY ELIZABETH
985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) **000014115282141 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-101152-8ec5d0-74570486
2026-05-21T16:11:41-05:00 - Página 7 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		8
73. Fecha	2 0 0 9 0 4 0 4	2 0 1 1 1 1 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 6 2 3	2 0 1 1 1 1 2 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 3 4 6 4 7	0 0 S 0 0 3 4 6 4 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 0 4 0 4
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141152821418

(415)7707212489984(8020) **000014115282141 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-101152-8ec5d0-74570486
2026-05-21T16:11:41-05:00 - Página 8 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 5 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
édula de Ciudadaní 1 3	1 9 2 9 6 1 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CELEDON	PIMIENTA	OSCAR	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 0 0 5 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 4 4 7 3 3 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELANDIA	RODRIGUEZ	ANGELICA	JANNETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141152821418

(415)7707212489984(8020) **000014115282141 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-101152-8ec5d0-74570486
2026-05-21T16:11:41-05:00 - Página 9 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	1 9 2 9 6 1 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LEDON	PIMIENTA	OSCAR	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 9 7 7 2 3 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	BARBOSA	SANDRA	JANETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 4 0 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 7 6 7 4 8 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	ORTIZ	LUZ	EDILMA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 1 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 4 7 7 2 6 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	ORTIZ	JESUS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 1 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) **000014115282141 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-101152-8ec5d0-74570486
2026-05-21T16:11:41-05:00 - Página 10 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal pr

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 9 2 0 1 3 0 2		2 7 0 4 7 T

8. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HURTADO	OCHOA	ELIECER	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 9 0 6 2 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) **000014115282141 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-101152-8ec5d0-74570486
2026-05-21T16:11:41-05:00 - Página 11 de 13

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p. 5 6 1 9	

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 78 G 38 74 SUR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-101152-8ec5d0-74570486
2026-05-21T16:11:41-05:00 - Página 12 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7857-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-101152-8ec5d0-74570486

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-21 10:11:52

Finalización: 2026-05-21 16:11:35

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración



Andrés Camilo Castro Betancourt
1030633473
accastrob@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-101152-8ec5d0-74570486
2026-05-21T16:11:41-05:00 - Página 13 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7857-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-101152-8ec5d0-74570486

Creación: 2026-05-21 10:11:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-21 16:11:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrés Camilo Castro Betancourt accastrob@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-21 10:11:57 Lec.: 2026-05-21 10:17:14 Res.: 2026-05-21 10:17:19 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-21 10:17:19 Lec.: 2026-05-21 15:56:50 Res.: 2026-05-21 15:56:53 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-21 15:56:53 Lec.: 2026-05-21 16:11:32 Res.: 2026-05-21 16:11:34 IP Res.: 191.104.145.173 Canal: Email